El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
y
El Ministerio de Relaciones Exteriores – D G C S.
del Gobierno de Italia

PRODERE

Misión Interagencial de Identificación de los Programas
a nivel Centroamericano

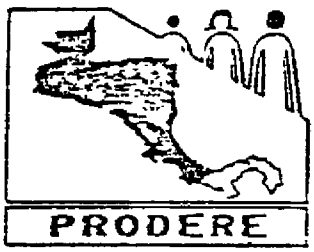

Sub-Programa de Nicaragua

Centroamérica, 1o de Noviembre al 14 de Diciembre de 1988

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

En concordancia con el Gobierno de Nicaragua, la Misión Internacional del Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados, PRODERE, se constituyó en el pais del 7 de noviembre al 19 del mismo mes, la Misión, actuando bajo la coordinación del Representante Residente del PNUD en Nicaragua, desarrolló diversas actividades a fin de poder cumplir con las tareas de informar sobre el enfoque y la metodologia del PRODERE, fijando como objetivo principal la búsqueda de alternativas de desarrollo que permitan el logro de soluciones definitivas al problema de la atención de las poblaciones desplazadas, repatriadas y refugiados en el área Centroamericana.

En el marco de estos propósitos, se mantuvieron sucesivas reuniones de trabajo con las autoridades gubernamentales, organizaciones locales y población potencialmente beneficiaria, con el fin de contar con elementos técnicos para la solución de las áreas de intervención del PRODERE dentro del conjunto de prioridades y politicas fijadas por el Gobierno.

Los resultados y conclusiones que se han obtenido son los siguientes:

1.- AREAS SELECCIONADAS

Las áreas seleccionadas se ubican en las regiones I, VI y V, las mismas que hace parte del macizo montañoso central del pais, donde se asientan el 83% de los desplazados viviendo en asentamientos.

Al interior de estas regiones se han identificado tres áreas especificas para la ejecución de proyectos integrales de desarrollo que incluya a la población desplazada viviendo en asentamientos, asi como de campesinado pobre de las comunidades y conarcas circundantes. Estas áreas son:

1.1 En la Región I, las áreas de San Juan de Rio Coco y Quilali, ubicadas al noreste del departamento de Nueva Segovia, con una extensión aproximada de 896 km2, y una población estimada en 32,000 habitantes, de los cuales 8,500 desplazados.

1.2 En la Región VI, se identificó el Valle de Pantasma, ubicada a unos 50 kms de norte de Jinotega, que comprende 420 km2, estimándose su población en 15,000 habitantes, con un 40% de desplazados.

1.3 En la Región V, el área de la Piñuela, con una población de 27,000 habitantes, de los cuales 15,000 son desplazados (la intervención en esta región se iniciará a partir del segundo año de ejecución y condicionada al desarrollo de las actividades en

las otras regiones).

Las áreas fueron seleccionadas asumiendo la priorización del Gobierno Nicaraguense y en aplicación de algunas consideraciones técnicas, tales como la accesibilidad del área, potencialidad para el desarrollo de proyectos productivos, presencia significativa de desplazados y campesinado de escasos recursos.

2.- POBLACION BENEFICIARIA DEL PROGRAMA

La población atendida por el programa incluye a desplazados viviendo en asentamientos así como a comunidades circundantes. Se estima que las actividades del PRODERE beneficiarán directamente a 30,000 desplazados, buena parte de ellos viviendo en 30 asentamientos, expandiendo sus beneficios a una población de aproximadamente 74,000 personas de las áreas identificadas.

3.- LINEAS FUNDAMENTALES DE ACCION

3.1 El PRODERE, en su calidad de programa de cooperación técnica que aspira aportar soluciones de desarrollo integral para las poblaciones involucradas en sus objetivos, en función de las particulares características de las áreas seleccionadas, desarrollará las siguientes acciones:

a) Rehabilitación de las unidades productivas afectadas por las acciones bélicas, así como la puesta en marcha de pequeños y medianos proyectos de producción en sus formas intensivas, semi-tradicional y de autoconsumo.

b) Mejoramiento y/o construcción de la infraestructura vial en apoyo a la producción, así como el mejoramiento, reparación y construcción de las condiciones de vivienda de los asentamientos y las comunidades circundantes.

c) Mejorar las condiciones higiénico-sanitarias, el nivel educativo de las poblaciones comprendidas, apoyando la estrategia de atención primaria de salud y fortaleciéndo la organización de los servicios territoriales de salud y educación.

d) Fortalecimiento de la atención al campesinado a través de la asesoría técnica, capacitación, apoyo crediticio y promoción organizativa.

3.2 El conjunto de acciones se enmarcan en las líneas de acción vigentes de los Gobiernos Regionales, y en cuanto tal, el programa está concebido fundamentalmente en términos de fortalecimiento de la capacidad ejecutora de los organismos regionales y locales para la implementación de los proyectos, coordinando estos esfuerzos con los aportes de las agencias de Naciones Unidas y otras entidades no Gubernamentales.

Las metodologías de trabajo privilegiarán aquellas modalidades que permitan y estimulen la participación activa de los propios beneficiarios y de los Gobiernos Locales y regionales.

4.- ORGANISMO NACIONAL RESPONSABLE

El Gobierno Nicaragüense ha constituido una Comisión Nacional para dar seguimiento y definir los lineamientos de desarrollo del programa PRODERE en el país.

La Comisión Nacional esta conformada por:

- La Secretaría de Planificación y Presupuesto, quién la coordinará.
- El Ministerio de la Presidencia.
- El Ministerio de Cooperación Externa.
- El Banco Central, a través del Fondo Nacional de Inversiones.
- El Ministerio de Finanzas.
- El Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
- El Representante del PNUD-Nicaragua.
- El Director del PRODERE.

Para efecto de la ejecución del Proyecto, los Ministros delegados de la Presidencia de las Regionaes en donde se desarrollarán el Programa PRODERE, quedarán como responsables de operativizar las acciones.

El PRODERE en Nicaragua tendrá, para todos los efectos, como contraparte nacional a la Secretaría de Planificación y Presupuesto.

5.- ESTRUCTURA DE GESTION

El PRODERE es, sobre todo, un programa de cooperación técnica para el área Centroamericana, coordinado y ejecutado por el PNUD con la participación de la OIT, OPS/OMS y el ACNUR; con el financiamiento del Gobierno de Italia y en coordinación con el PMA y el UNICEF. Este programa tendrá un Director Internacional, un Coordinador y Expertos en cada Región a cargo del PNUD. Por parte del Gobierno, éste designará un Director Nacional y responsables locales en cada región de acción del PRODERE.

6.- COMPROMISOS DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES

6.1 A fin del mejor logro de los objetivos y metas, el Gobierno se compromete al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, regionales y locales, particularmente de sus recursos humanos; así como la toma de decisiones necesarias que aseguren la eficacia y eficiencia del programa.

6.2 El Gobierno adoptará las resoluciones pertinentes a fin de permitir la suma y potencialización de los diferentes esfuerzos de cooperación internacional, a fin de obtener los mejores logros en los objetivos propuestos para las Áreas de intervención del programa.

6.3 El Gobierno procurará incrementar la integración de las áreas de ejecución del PRODERE a la economía nacional y al sistema nacional de comunicaciones.

6.4 Los organismos del Gobierno Nicaragüense y las agencias de Naciones Unidas involucrados en el PRODERE, son corresponsables de la realización de las actividades que permitan alcanzar las metas trazadas para los distintos componentes del programa.

6.5 El equipo técnico del PRODERE es responsable de mantener un proceso de planificación detallado de actividades que apunten a la atención prioritaria de los problemas identificados en cada área de acción, y a la puesta en práctica de un mecanismo operativo nacional y eficaz en el manejo de los recursos humanos, equipos y materiales que demande el programa.

6.6 El Gobierno de Italia, a través del Sistema de Naciones Unidas, bajo la ejecución del PNUD financiará los gastos del Programa hasta por un monto de US $20,000.000. En una primera estimación los recursos se asignan de la siguiente manera:

- Para la Región I (San Juan de Río Coco y Quilalí)	6,706.000
- Para la Región VI (Valle de Pantasma)	7,100.000
- Para la Región V (Area de la Piñuela)	5,694.000
- Para equipamiento, administración y gestión del PRODERE	3,500,000

Managua, 05 de diciembre de 1988.

Sr. Alejandro Martínez Cuenca
Ministerio de Planificación y Presupuesto
Coordinador Comisión Nacional PRODERE

Sr. Orlando Olcese
Representante Residente
PNUD - NICARAGUA

NICARAGUA

PRESUPUESTO TENTATIVO (en dolares de Estados Unidos)

I. AREA : REGION I.

Rubros	Montos
1. Promoción y organización de la comunidad	400,000
2. Apoyo al sector agropecuario	200,000
3. Alfabetización y educación	650,000
4. Capacitación para el trabajo	610,000
5. Créditos y proyectos productivos	736,970
6. Inversión de capital	885,000
7. Salud y Bienestar Social	1,328,480
8. Vivienda e infraestructura	993,250
9. Asistencia legal y apoyo actividades PRODERE	300,000
10. Apoyo para mejoramiento y construcción de caminos	602,300
SUB-TOTAL REGION I.	6,706,000

NICARAGUA

PRESUPUESTO TENTATIVO (en dolares de Estados Unidos)

II. AREA : REGION VI.

Rubros	Montos
1. Promoción y organización de la comunidad	360,000
2. Apoyo al sector agropecuario	210,000
3. Alfabetización y educación	310,000
4. Capacitación para el trabajo	620,000
5. Créditos y proyectos productivos	803,030
6. Inversión de capital	915,000
7. Salud y Bienestar Social	1,486,320
8. Vivienda e infraestructura	1,106,750
9. Asistencia legal y apoyo actividades PRODERE	100,000
Apoyo para mejoramiento y construcción de caminos	1,197,700
SUB-TOTAL REGION VI.	7,108,800

III. AREA : REGION V.

SUB-TOTAL REGION V.	5,694,000

IV. COOPERACION TECNICA

SUBTOTAL	3,491,200

NICARAGUA

PRESUPUESTO TENTATIVO (en dolares de Estados Unidos)

V. PORCENTAJES APLICABLES

A) Por Destino

- REGION I.	6,706,000	29%
- REGION V.	5,694,000	25%
- REGION VI.	7,108,800	31%
- ASISTENCIA TECNICA	3,491,200	15%
TOTAL	23,000,000	100%